
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03682-2024

ONDA

ANUNCIO

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 2069/2024, de 23 de julio, se ha delegado en la teniente de alcalde María Prades Álvarez la competencia para celebrar el matrimonio civil de Marian Puiu y Miriam Rivet Marcos, previsto para el día 27 de julio de 2024, a las 12.00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 25 de julio de 2024
La alcaldesa,
Carmen Ballester Feliu